



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**ADESS**

**ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES**

**GABINETE DE POLÍTICA SOCIAL**

**MEMORIA INSTITUCIONAL**

**PERIODO 2007-2009**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
A. <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>4</b>
B. <b>DIRECCIÓN DE OPERACIONES</b>	<b>4</b>
C. <b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>4</b>
D. <b>DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA</b>	<b>5</b>
D. <b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>5</b>
<b>II. LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2009</b>	<b>6</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>6</b>
A. <b>DIRECCIÓN DE OPERACIONES</b>	<b>8</b>
B. <b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>12</b>
C. <b>DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA</b>	<b>13</b>
E. <b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>16</b>
<b>III. LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2008</b>	<b>18</b>
A. <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>18</b>
B. <b>DIRECCIÓN DE OPERACIONES</b>	<b>20</b>
C. <b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>22</b>
D. <b>DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA</b>	<b>23</b>
<b>IV. LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2007</b>	<b>25</b>
A. <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>25</b>
B. <b>DIRECCIÓN DE OPERACIONES</b>	<b>26</b>
C. <b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>27</b>
D. <b>DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA</b>	<b>27</b>

## **I. INTRODUCCIÓN**

La ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS), creada mediante el decreto No.1560-04 del 16 de Diciembre de 2004, es un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, el cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano.

Asimismo, tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.

Igualmente, tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios, la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con los comercios y expendedores afiliados a los distintos programas y elaboración de reportes a cada uno de los programas involucrados.

Está dirigida por un Directorio formado por siete (7) miembros: un (1) Presidente y seis (6) Vocales. La Presidencia del Directorio es ejercida por el Coordinador del Gabinete de la Política Social y funcionan como vocales titulares los Secretarios de Estado de Educación, Salud Pública, así

como Industria y Comercio, mientras tres (3) miembros, propuestos por el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, asumen dicha función previo nombramiento del Presidente de la República.

Su Director General es designado por el Presidente de la República a propuesta del Coordinador del Gabinete de la Política Social, teniendo la facultad de llevar a cabo las actividades de coordinación, operación, gestión y rendición de cuentas de la Institución.

La Estructura Organizacional de la ADESS actualmente al año 2010 se compone de:

- Dirección General bajo cuya dependencia se encuentran: Gerencia de Riesgos y Control, Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Relaciones Públicas y Oficina de Acceso a la Información.
- Dirección de Operaciones en cuya dependencia se encuentran: Gerencia de Servicio al Beneficiario-Tarjeta habiente, Gerencia de la Red de Abastecimiento Social, Gerencia de Delegaciones, así como Gerencia de Logística y Supervisión.
- Dirección Financiera y Administrativa cuya dependencia se encuentran: Gerencia de Subsidios, Gerencia de Finanzas y Gerencia Administrativa.
- Dirección de Tecnología cuya dependencia se encuentran: Gerencia de Desarrollo de Aplicaciones y Gerencia de Sistemas, Redes y Soportes.
- Dirección de Planificación y Gestión en cuya dependencia se encuentran: Gerencia de Planificación, Gerencia de Procesos, así como Gerencia de Seguimiento y Evaluación.

La descripción sucinta de las funciones de las distintas direcciones es:

#### **A. DIRECCIÓN GENERAL**

Su ejercicio principal es dirigir al personal en la realización de las actividades de coordinación, operación, gestión y rendición de cuentas de la Institución, garantizando la debida aplicación de los reglamentos internos, las normas y procedimientos, así como las resoluciones relativas a la asignación de tareas específicas o referentes a cualquier otra cuestión que resulten necesarios para el mejor ejercicio de sus funciones.

#### **B. DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

Se ocupa de asegurar el cumplimiento de las estrategias de la Institución relacionadas a los beneficiarios, comercios adheridos, manejo bancario y las delegaciones provinciales, asegurando el nivel de servicio de las funciones a su cargo, supervisando y coordinando el equipo humano y de la administración de los recursos físicos y tecnológicos asignados a su gestión; así como servir de enlace entre los beneficiarios, las entidades financieras, los programas, los comercios de forma que garanticen la mejor integración de sus procesos.

#### **C. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

Se encarga de planificar y dirigir el proceso de desarrollo tecnológico de ADESS, tomando en cuenta los planes institucionales definidos por las instancias ejecutivas, así como los avances tecnológicos que se producen en la tecnología de la información, los cambios en los procesos y las

regulaciones en el ámbito del Gabinete Social. Además, de establecer las pautas tecnológicas a seguir por la Institución con miras de proveer soluciones a las distintas áreas que conforman la estructura organizacional para la optimización de los procesos y la toma de decisiones efectiva al nivel estratégico y operativo, mediante la planeación y el seguimiento de proyectos de sistematización. Asimismo garantizar la seguridad y confidencialidad de la información y la administración de los recursos tecnológicos.

#### **D. DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

Se responsabiliza de coordinar las actividades necesarias para asegurar la correcta administración de las actividades propias del área financiera y administrativa de la institución, con la correcta administración del presupuesto y la contabilidad de la ejecución, a la vez que ofrece soporte en los aspectos administrativos y de servicios generales al resto de los directores y la dirección general.

#### **E. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**

Su gestión se encauza a planificar, evaluar, monitorear y apoyar los diferentes proyectos de la institución en conjunción con las Direcciones, asegurando que el lineamiento y estrategias pautadas por la Dirección General se encuentren alineados a los objetivos estratégicos.

## II. LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2009

### A. DIRECCIÓN GENERAL

- Acuerdo de extensión de los Servicios de Banca Electrónica que posibilitan la operación de la TARJETA SOLIDARIDAD, con las Entidades Financieras que participan en el Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales.
- Instauración del Acuerdo de Nivel de Servicio con las Entidades Financieras que participan en el Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales a fin de establecer un compromiso de calidad con el servicio de emisión y uso de la TARJETA SOLIDARIDAD brindado a los beneficiarios de los subsidios sociales administrados por ADESS.
- Puesta en ejecución del Manual de Control Interno y el Manual de Riesgo diseñado para la Gerencia de Riesgo y Control.
- Propuesta de mejora de los procesos establecidos por la Dirección de Operaciones para la elaboración de la Conciliación de Tarjetas Reemplazadas en poder de las Delegaciones Provinciales.
- Análisis de las operaciones del área de Control y Adhesión de Comercios,

Arrojando:

- Matriz Evaluación de Riesgos Atención de la Afiliación de Comercios.
- Matriz Evaluación de Riesgos Reactivación de Comercio Suspendido.
- Matriz Evaluación de Riesgos Retiro Voluntario de Comercio Adherido.

- Matriz Evaluación de Riesgos Verificación Operatividad de Comercio.
- Matriz Evaluación de Riesgos Adhesión de Comercio.
- Matriz Evaluación de Riesgos Reclamaciones y escalamiento de Comercio.
- Matriz Evaluación de Suspensión de Comercio.
- Puesta en marcha de la aplicación “Verificación de la Información de las Nóminas de los Beneficiarios” para asegurar la integridad de los datos que se envían a las instituciones financieras y programas sociales.
- Capacitación sobre Riesgo Operativo a Directores, Gerentes y el personal completo de la Dirección de Operaciones.
- Implementación del Manual de Políticas Procedimientos y Organización de Recursos Humanos.
- Elaboración e implementación del Manual de Ética.
- Creación e implementación del Manual de Disciplina Formativa.
- Realización de nombramientos y cambios de designación por promoción interna de personal directivo, técnico y administrativo en las diferentes áreas: 9 profesionales.
- Ejecución de un programa de capacitación para el desarrollo del personal a nivel tecnológico, gerencial y de servicios para la mejora del desempeño laboral.
- Rediseño de la Página Web.
- Redacción, diseño y diagramación de la Memoria Institucional 2004-2008.

- Publicación de la Memoria Institucional 2004-2008.
- Producción y publicación de video institucional de la ADESS.
- Difusión de notas informativas en la prensa escrita, radial y televisiva:
  - Reportajes y Noticias: 101
  - Primeras Planas: 28
  - Artículos de Opinión: 3
  - Notas de Prensa: 13
- Asistencia a los Medios (Media Tours): 39.
- Estandarización de la Página de Internet de la ADESS acorde con los requerimientos establecidos por la OPTIC.
- Inauguración de la Oficina de Acceso a la Información Pública.
- Creación del Manual de Políticas de Procedimientos del área.
- Designación del Responsable de Acceso a la Información (RAI)
- Capacitación al RAI en la esfera de sus funciones
- Respuesta a solicitudes de información de los ciudadanos: 6.

## **B. DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

- Tarjetas reemplazadas:
  - Por pérdida: **9,793**
  - Por deterioro: **7,944**
- Puesta en marcha de la aplicación de seguimiento de casos.

- Instauración de la administración de tres nuevos subsidios:
  - Programa Incentivo a la Policía Preventiva (PIPP)
  - Bonoluz
  - Programa Incentivo a los Alistados de la Marina de Guerra (PIAMG);
- Creación de subcuentas (gavetas) para los beneficiarios de los nuevos subsidios: PIPP, Bonoluz y PIAMG.
- Entrega de tarjetas a nuevos beneficiarios del Programa Comer Es Primero (PCP) y apertura de subcuentas (gavetas)<sup>1</sup> para permitir el consumo del subsidio.

---

<sup>1</sup> Gaveta (o subcuenta): se refiere al compartimiento virtual que sirve de repositorio de fondos para un determinado subsidio habilitado a cada tarjetahabiente.

## Tarjetas Entregadas, Subcuentas (gavetas) Aperturadas y Montos

### Totales Aplicados a nuevos Beneficiarios

(por tipo de subsidio 2009)

Programa	Subsidio	Concepto	Beneficiarios		Incluidos	Monto Total (RD\$)
			Hábiles	Total Hábiles		
PIAMG	IAMG	ENTREGA TARJETAS	4,529	4,913	0	0.00
PIAMG	IAMG	APERTURA SUBCUENTAS	384			
PS	BL	APERTURA SUBCUENTAS	177,066	177,066	213	71,104.00
PIPP	IPP	ENTREGA TARJETAS	10,052	10,932	10,422	11,638,976.00
PIPP	IPP	APERTURA SUBCUENTAS	880			
PS	PCP	ENTREGA TARJETAS	19,026	70,620	70,247	49,172,900.00
PS	PCP	APERTURA SUBCUENTAS	36,610			
PS	PCP	APERTURA SUBCUENTAS	14,984			

**Legenda:**

PIAMG : PROGRAMA INCENTIVO ALISTADOS MARINA DE GUERRA  
 PIPP : PROGRAMA INCENTIVO POLICIA PREVENTIVA  
 PS : PROGRAMA SOLIDARIDAD  
 BL : BONOLUZ

- Adecuación del Reglamento de Funcionamiento de la Red de Abastecimiento Social
- Ampliación de la Red de Abastecimiento Social con 432 nuevos Comercios Adheridos para mejorar el servicio brindado a los beneficiarios de los subsidios sociales:
  - Colmados: 364
  - Cafeterías, Librerías, Copiadoras: 19
  - Estafetas de pago: 2
  - Envasadoras: 47
- Retiro de comercios de la Red de Abastecimiento Social por voluntad propia o incumplimiento a los reglamentos: 110
- Certificación de Propietarios-Administradores de Comercios Adheridos Capacitados y Concientizados para operar en la Red de Abasto Social:
  - Colmados: 1, 448 (equivalente a 66%)
  - Envasadoras: 700 (Equivalente a 98%)
- Reubicación y adecuación del área física de trabajo de las delegaciones provinciales:
  - Colocación de abanicos de techo.
  - Dotación de computadoras personales tipo pantalla plana y conexión a Internet.
- Instauración de la Delegación Metropolitana.

## **C. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

- Reestructuración organizacional del área creando dos nuevas gerencias: Sistemas, Redes y Soporte; así como Desarrollo de Aplicaciones
- Implementación del Dominio [www.adess.gob.do](http://www.adess.gob.do)
- Evaluación del Estudio de Reingeniería de la Infraestructura de Telecomunicaciones de la ADESS.
- Rediseño de la Aplicación de Validación de Transacciones de Consumo realizadas por los beneficiarios.
- Desarrollo de la Aplicación de Verificación Nomina Unificada de Subsidios Sociales (NUSS).
- Implementación de la Aplicación de Seguimiento de Casos.
- Rediseño y puesta en producción de la Pagina Web Institucional acorde estándares para certificación de la OPTIC.
- Propuesta de un proceso de reingeniería de las comunicaciones a fin de fortalecer el área de tecnología de la entidad.

#### **D. DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

- Puesta en producción de la Aplicación de Control y Gestión de Subsidio para recopilar las transacciones y establecer las conciliaciones de balances con las entidades financieras.
- Incorporación de los Archivos Históricos de Transacciones para actualización de la base de datos de consumo de los beneficiarios, así como de los comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social.
- Aplicación de subsidios por un monto total de RD\$ 7,775,247.404, tal como se detalla en la tabla siguiente:

## SUBSIDIOS APLICADOS POR TIPO AÑO 2009 (EN RD\$)

MES	PCP	ILAE	SA	IES	BGH	BGC	IPP	BL	TOTAL
Enero	333,722,900	146,186,700	29,738,400	12,116,000	172,918,164	28,338,120	-		723,020,284
Febrero	322,303,800	-	29,975,200	12,116,000	170,699,952	28,338,120	-		563,433,072
Marzo	322,410,200	145,824,300	29,999,600	12,116,000	170,733,012	28,338,120	-		709,421,232
Abril	322,441,000	-	29,999,200	12,116,000	170,749,428	28,338,120	-		563,643,748
Mayo	322,417,200	145,809,300	30,000,000	12,116,000	170,740,992	28,522,800	-		709,606,292
Junio	322,431,900	-	30,000,000	12,116,000	170,758,320	57,250,800	-		592,557,020
Julio	322,485,100	-	30,000,000	12,116,000	170,777,928	57,264,480	-		592,643,508
Agosto	321,827,800	-	29,693,600	12,116,000	169,724,796	57,243,960	-		590,606,156
Septiembre	321,834,100	145,683,600	30,000,000	12,114,500	169,727,076	56,987,460	-		736,346,736
Octubre	321,908,300	-	30,000,000	12,114,500	169,753,980	56,987,460	8,722,272		599,486,512
Noviembre	321,629,700	145,527,900	30,000,000	12,114,500	169,659,132	56,987,460	8,716,704		744,635,396
Diciembre	370,096,300	-	30,000,000	12,114,500	169,458,948	56,467,620	11,638,976	71,104	649,847,448
<b>TOTAL</b>	<b>3,925,508,300</b>	<b>729,031,800</b>	<b>359,406,000</b>	<b>145,386,000</b>	<b>2,045,701,728</b>	<b>541,064,520</b>	<b>29,077,952</b>	<b>71,104</b>	<b>7,775,247,404</b>

### Legenda:

**PCP** : COMER ES PRIMERO  
**ILAE** : INCENTIVO A LA ASISTENCIA ESCOLAR  
**SA** : SUPLEMENTO ALIMENTICIO  
**IES** : INCENTIVO A LA EDUCACION SUPERIOR  
**BGH** : BONOGAS HOGAR  
**BGC** : BONOGAS CHOFER.  
**IPP** : INCENTIVO A LA POLICIA PREVENTIVA  
**BL** : BONOLUZ

- Ejecución de cuatro reintegros de fondos remanentes de subsidios no consumidos por los beneficiarios, ascendentes a un monto de RD\$138,691,768.55.
- Adquisición de abanicos, inversores y pantallas planas de computadoras personales para adecuación de las áreas físicas de trabajo en las Delegaciones Provinciales del país.
- Instalación del Sistema de Bienes de los Activos Fijos (SIAB), que permite reportar directamente las adquisiciones de la Institución a los Órganos Rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE).
- Capacitación del personal a través de un Postgrado en Auditoría Gubernamental
- Implementación del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) para el manejo las solicitudes de compras y servicios de la entidad.
- Adquisición, equipamiento y acondicionamiento del Centro de Capacitación.
- Implantación del Sistema de Organización, Control y Uso del Centro de Capacitación de la ADESS.
- Adecuación de la planta física de la Institución.

## **E. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**

- Instauración de la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación a fin de garantizar el cumplimiento de los Planes Operativos.
- Revisión y formalización de los Objetivos Estratégicos para elaboración del Plan Estratégico ADESS 2009-2012.
- Capacitación y acompañamiento a las Direcciones de Áreas en la preparación de los planes operativos;
- Rediseño de los Procesos Internos para Cumplir con la Misión de la entidad.
- Actualización del Manual de Organización de la ADESS;
- Elaboración del manual de políticas y procedimientos de las áreas.
- Fortalecimiento del Sistema de Información Gerencial mediante la Implementación de las Herramientas de Inteligencia Institucional para optimizar la Gestión y Rendición de Cuentas.
- Implementación del Manual de políticas procedimientos y organización de Recursos Humanos.
- Análisis de las operaciones del Centro de Servicio al Beneficiario-Tarjetahabiente, arrojando:
  - Evaluación de Riesgo de la Atención Telefónica al Beneficiario

- Evaluación de Riesgo del Proceso de Reclamaciones
- Análisis de Cola de los servicios prestados.

ADESS

### **III. LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2008**

#### **A. DIRECCIÓN GENERAL**

- Renegociación de la extensión de los Servicios de Banca Electrónica que posibilitan la operación de la TARJETA SOLIDARIDAD, con las Entidades Financieras que participan en el Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales.
- Propuesta para instauración del Acuerdo de Nivel de Servicio con las Entidades Financieras que participan en el Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales a fin de establecer un compromiso de calidad con el servicio de emisión y uso de la TARJETA SOLIDARIDAD brindado a los beneficiarios de los subsidios sociales administrados por ADESS.
- Apoyo a la coordinación de la aplicación efectiva de la focalización del programa BonoGás para Choferes (BGC)
- Apoyo a la coordinación de la aplicación efectiva de la focalización del Programa de Reducción de Apagones (PRA), transfiriéndola del nivel geográfico al individual, en aras de reducir exclusivamente su alcance a las personas en situación de pobreza.
- Apoyo a la coordinación de la aplicación efectiva a través de la TARJETA SOLIDARIDAD del subsidio temporal a los hogares damnificados por los fenómenos atmosféricos Noel y Olga.
- Apoyo a la coordinación de la aplicación efectiva de la focalización del Programa Incentivo a la Educación Superior (IES) para apoyar a los

estudiantes de escasos recursos, matriculados en cualesquiera de los centros universitarios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

- Coordinación de la puesta en operación del Programa Suplemento Medicinal (SM) a través de los establecimientos “Farmacias del Pueblo” para que los envejecientes beneficiarios puedan adquirir sus medicinas a bajo costo.
- Revisión del Manual de Organización de la ADESS.
- Elaboración de un Manual de Procedimientos de la ADESS.
- Puesta en operación de la Dirección de Riesgo y Control a fin de activar un Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- Difusión de notas informativas en la prensa escrita, radial y televisiva:
  - Reportajes o Noticias: 122
  - Primeras planas: 28
  - Artículos de Opinión: 13
  - Notas de Prensa: 15
- Asistencia a los Medios (Media Tours): 28.

## **B. DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

- Puesta en funcionamiento de un programa de subsidio temporal a los hogares damnificados por los fenómenos atmosféricos Noel y Olga a través de la TARJETA SOLIDARIDAD mediante:
  - Entrega de tarjetas en 1 operativo a los nuevos beneficiarios
  - Habilitación de subcuentas bancarias subcuentas (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 49,798 hogares.
- Ampliación del componente PCP del Programa Solidaridad mediante:
  - Entrega de 54,255 tarjetas en 1 operativo a los nuevos beneficiarios
  - Habilitación de subcuentas bancarias (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 453,301 hogares.
- Puesta en funcionamiento del programa Incentivo a la Educación Superior (IES) a través de la TARJETA SOLIDARIDAD para apoyar a los estudiantes de escasos recursos, matriculados en cualesquiera de los centros universitarios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) mediante:
  - Entrega de 23,440 tarjetas en 2 operativos a los nuevos beneficiarios
- Habilitación de subcuentas bancarias (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 24,232 hogares.
- Afiliación de alrededor de 85 comercios en los recintos universitarios, incluyendo El Economato<sup>2</sup> y las Cajas para el Pago de Matrícula, a fin de posibilitar en consumo a los estudiantes beneficiarios del programa IES.

---

<sup>2</sup> Local utilizado para la venta de libros y útiles escolares en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

- Puesta en funcionamiento del subsidio Suplemento Medicinal (SM), componente del Programa de Protección a la Persona Envejeciente en Pobreza Extrema, mediante habilitación de subcuentas bancarias (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 49, 975 hogares.
- Puesta en funcionamiento del programa Bono Gas para Hogares (BGH) a través de la TARJETA SOLIDARIDAD para apoyar a los hogares en situación de pobreza mediante:
  - Entrega de 347,380 tarjetas en 2 operativos a los nuevos beneficiarios
  - Habilitación de subcuentas bancarias (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 729,268 hogares.
- Puesta en funcionamiento del programa Bono Gas para Choferes (BGC) a través de la TARJETA SOLIDARIDAD para apoyar a los choferes del transporte público mediante:
  - Entrega de 7,702 tarjetas en 1 operativo a los nuevos beneficiarios
  - Habilitación de subcuentas bancarias (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 8,286 choferes.
- Inclusión de 668 envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP) la Red de Abastecimiento Social (RAS), a fin de posibilitar en consumo a los beneficiarios de los programas BGH y BGC.
- Ampliación de la Red de Abastecimiento Social con 1,511 nuevos Comercios Adheridos a para mejorar el servicio brindado a los beneficiarios de los subsidios sociales:
  - Colmados: 671

- Cafeterías, Librerías, Copiadoras: 85
- Farmacias del Pueblo: 87
- Envasadoras: 668
- Capacitación a los empleados de las nuevas envasadoras de GLP adheridas a las RAS a través de talleres para la provisión adecuada del servicio de expendio de combustible a los beneficiarios de los programas BGH y BGC.
- Ejecución del programa “Capacitación y Concientización a los Propietarios de Negocios Afiliados a la Red de Abasto Social en su Rol Social, Normativas de la ADESS y Desempeño Operativo” a fin de mejorar el servicio ofrecido a los beneficiarios de los programas sociales.
- Elaboración de una lista de chequeo (check list) para mejorar el control y la supervisión del proceso de entrega de tarjetas.
- Creación de una herramienta informática que permite agilizar con exactitud la conciliación de las tarjetas entregadas en cada proceso de reparto del medio de pago.

### **C. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

- Adquisición de un suplidor de energía ininterrumpible (UPS) de larga duración para el Centro de Datos de la ADESS, a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica frente a posibles crisis energéticas agudas.
- Modificación a la estructura de base de datos que posibilita la incorporación de beneficiarios no identificados por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

a fin de facilitar su inscripción en los programas de subsidios del gobierno, a saber: Damnificados de la tormenta tropical Olga y el huracán Noel, así como Incentivo a la Educación Superior.

- Incremento del equipo del Área de Tecnología con la inclusión de 7 nuevos profesionales del ámbito de la informática, en sus diferentes vertientes de especialización, a fines de reforzar las acciones encaminadas a lograr los demandantes objetivos trazados para dicha área.
- Creación de un área privada en la Página Web de la ADESS, que brinda acceso a información privilegiada a las instituciones que conforman el Gabinete de Coordinación de la Política Social.
- Fortalecimiento del contenido de la sección transparencia de la Página Web de la ADESS, permitiendo consultar beneficiarios, transacciones y consumos.
- Realización de un análisis para desarrollo e implantación de un sistema de seguimiento de casos sobre reclamos de beneficiarios y comercios adheridos.
- Identificación de un proceso de reingeniería de las comunicaciones a fin de fortalecer el área de tecnología de la entidad.

#### **D. DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

- Automatización del proceso de reintegro de fondos no consumidos por los beneficiarios de los programas de subsidios.
- Realización de 4 reintegros de fondos no consumidos por los beneficiarios de los programas de subsidios, totalizando RD\$96,729,241.67
- Creación de la Gerencia de Control de Subsidios, con el objetivo de monitorear y controlar las aplicaciones, consumos y los saldos de cada beneficiario para

dar seguimiento y solución a errores reportados por las entidades financieras en la cuenta de cada beneficiario.

- Desarrollo e implantación de un sistema de validación y registro de las nóminas provenientes de los programas sociales.
- Creación y puesta en operación de un sistema de validación y registro de la información proveniente de las entidades financieras intervinientes en el SPSS relativas a los beneficiarios respecto a:
  - Tarjetas emitidas, entregadas y reemplazadas;
  - Estados de cuenta
  - Transacciones de consumo
  - Información sobre casos específicos.
- Desarrollo aplicaciones informáticas para la automatización de los procesos del área de finanzas respecto a:
  - Confirmación de depósitos en nómina;
  - Conciliación de cuentas bancarias de los beneficiarios;
  - Preparación del auxiliar de los beneficiarios
- Aplicación de un monto global de subsidios otorgados por los Programas sociales ascendente a RD\$4,512,148,480: RD\$2,918,200,900 por PCP; RD\$476,465,100 por ILAE; RD\$ 223,714,000 por SA; RD\$58,131,000 por SM; RD\$88,644,500 por IES; . RD\$661,978,620 por BGH; y RD\$85,014,360 por BGC.

## **IV. LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2007**

### **A. DIRECCIÓN GENERAL**

- Creación de la Dirección de Riesgo y Control a fin de poner en funcionamiento un Sistema de Gestión Integral de Riesgos para la supervisión y control de las actividades financieras y operativas de la ADESS.
- Establecimiento de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) para fortalecer la transparencia e imagen institucional.
- Establecimiento de una alianza estratégica con la Caixa Económica de Brasil (CAIXA) para apoyar a la ADESS en la Formulación de una Política de Gestión Tecnológica del Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales.
- Establecimiento de una alianza estratégica con la Administradora del Departamento Socioeconómico de las Familias de Puerto Rico (ADSEF) para apoyar a la ADESS en la instauración de un Sistema de Vigilancia de las Transacciones de Consumo de los Subsidios Sociales.
- Apoyo a la coordinación de la aplicación efectiva de la focalización de un nuevo programa de subsidio llamado PROVEE, que cuenta con dos componentes, Suplemento Alimenticio (SA) y Suplemento Medicinal (SM), destinados a apoyar la alimentación y salud de las personas de tercera edad en situación de pobreza.
- Difusión de notas informativas en la prensa escrita, radial y televisiva:
  - Reportajes o Noticias: 54
  - Artículos de Opinión: 3
  - Notas de Prensa: 9

- Asistencia a los Medios (Media Tours): 14

## **B. DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

- Ampliación del componente ILAE del Programa Solidaridad mediante habilitación de subcuentas bancarias (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 86,718 hogares.
- Puesta en funcionamiento del subsidio Suplemento Alimenticio (SA), componente del Programa de Protección a la Persona Envejeciente en Pobreza Extrema, mediante habilitación de subcuentas bancarias (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 47,762 hogares.
- Ampliación de los componentes PCP e ILAE del Programa Solidaridad mediante:
  - Entrega de 82,592 tarjetas en 2 operativos a los nuevos beneficiarios;
  - Habilitación de subcuentas bancarias (gavetas) a los nuevos beneficiarios alcanzando 313,327 de PCP y 90,718 de ILAE.
- Ampliación de la Red de Abastecimiento Social con 38 nuevos Comercios Adheridos para mejorar el servicio brindado a los beneficiarios de los subsidios sociales:
- Verificación operativa a nivel nacional para evaluar el desempeño de la totalidad de comercios adheridos a la RAS.
- Ejecución de programa de capacitación in situ a las Delegaciones Provinciales de la ADESS sobre el uso de programas informáticos.

### **C. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

- Mejora de la Página de Internet de la ADESS para permitir el acceso a consultas electrónicas de los subsidios otorgados.
- Automatización de diferentes procesos en las áreas operativa y financiera a fin de agilizar los servicios prestados.

### **D. DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

- Ejecución de un reintegro de los fondos no consumidos por los beneficiarios de los programas de subsidios sociales que exhiben un período superior a dos meses sin realizar transacciones, retornando a la cuenta de la Tesorería Nacional la suma de RD\$31,397,045.
- Aplicación de un monto global de subsidios otorgados por los tres programas citados, ascendente a RD\$1,847,504,350,000: RD\$ \$1,638,341,650 por PCP; RD\$ \$137,526,300 por ILAE; y RD\$ \$71,636,400 por SA.